

ACTA VALORACION DEL SOBRE "B" Oferta evaluable mediante juicio de valor

Nº de Expediente	SER-23-0154-SPP		
Título Abreviado	Servicio de auditoria reglamentaria del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de umivale Activa		
Órg. Contratación	MCE DIR. DE DESARROLLO DE PERSONAS Y TECNOLOGÍA		
Unidad Promotora	SELECCIÓN Y SPP		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79212000 Servicios de auditoria		
Valor Estimado	10.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	10.000,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	12.100,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	6 Meses
Asistentes	<u>Presidente:</u> Sergio Coello Cabrera <u>Vocal:</u> Juan Flores Martínez <u>Secretaria:</u> Núria Roma Maldonado		

Reunidos el día **24 de abril de 2023**, telemáticamente, las personas que arriba se relacionan, se constituye la Mesa referenciada, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

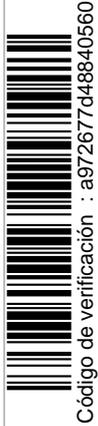
Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

Orden del día

1.- Valoración Sobre B - criterios basados en juicios de valor

Se Expone

Una vez remitida la información por el Vocal técnico del servicio promotor (*se adjunta informe valoración en documento anexo*), éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios de los pliegos, cuyo resumen se detalla a continuación:



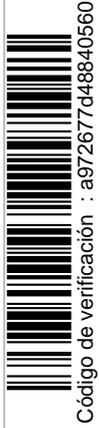
Código de verificación : a972677d48840560

Puntuación total sobre B - juicio valor: Hasta 40 puntos	
Licitador	Puntuación Obtenida
ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L.	22
AUDELCO, AUDITORIA Y CERTIFICACION, S.A.	35
BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.	23,5

Por todo ello, la Mesa de Contratación **CONCLUYE**:

Primero.- Declarar como suficiente y adecuada, para acceder a la fase de apertura del sobre C, la documentación presentada en el sobre B por todas las empresas licitadoras, según valoración adjunta.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.



Código de verificación : a972677d48840560

**Servicio de auditoría reglamentaria del sistema de
Prevención de Riesgos Laborales de **umivale Activa**.**

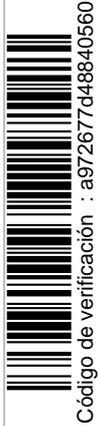
SER-23-0154-SPP

Informe de valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor

Informe que emite el servicio de prevención propio a los efectos de la próxima contratación Servicio de auditoría reglamentaria del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de **umivale Activa**.

Ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados al procedimiento, por medio del presente informe se procede a valorar el criterio I sujeto a juicio de valor, tal y como se determina en Pliegos, y según las instrucciones de contratación de esta entidad, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, cuya puntuación es:

Criterios a valorar	Puntuación máxima
I.- Criterios sometidos a juicio de valor (Sobre B)	40
I.1. Plan de auditoría: Se valorará el grado de detalle del proceso, alcance del mismo, metodología, recursos técnicos y humanos, programación y especificación de fases y relación de documentación a revisar.	24
I.2. Posibilidad de verificación de medidas correctoras implantadas y cierre de las mismas incluso con emisión de nuevo informe.	4
I.3. Informe complementario de observaciones, aun sin tratarse de "no adecuación".	4
I.4. Aportación de sistema de valoración de resultados que posibilite una puntuación cuantitativa para una mejora continua.	4
I.5. Disposición de plataforma de gestión documental y su funcionamiento.	4



Código de verificación : a972677d48840560

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a972677d48840560>

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-04-2023 14:47:18

Firmado por: JUAN FLORES MARTINEZ
Cargo: T.Prev.
Fecha: 24-04-2023 15:00:42

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-04-2023 15:10:21

Han presentado oferta al presente procedimiento, y ha sido admitida su documentación administrativa los licitadores siguientes: Bureau Veritas Iberia S.L., Audelco S.A. y ICDQ Instituto de certificación S.L.

I.1. Plan de auditoría: Se valorará el grado de detalle del proceso, alcance del mismo, metodología, recursos técnicos y humanos, programación y especificación de fases y relación de documentación a revisar.

Licitador	Plan de auditoría: Se valorará el grado de detalle del proceso, alcance del mismo, metodología, recursos técnicos y humanos, programación y especificación de fases y relación de doc. a revisar.	Puntos
Bureau Veritas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El grado de detalle del proceso no es el deseado en algunos de sus puntos, como por ejemplo cuando hace referencia al trabajo de campo, número de centros a auditar, qué se hace en cuanto a las no conformidades, etc. 2. La magnitud y alcance del proyecto se detalla, aunque quizás podría haber sido más específica. 3. Define bastante el proceso de metodología que seguirá (INSHT), mediante un análisis sistemático, documentado y objetivo, definiendo los fines del mismo. 4. Define características del equipo humano, y hace referencia a Jefe auditor, auditores, dirección técnica, dpto. calidad, dpto. RRHH y dpto. admin. En cuanto a medios materiales los define muy bien. 5. Ofrece una programación, pero ésta carece de tiempos de ejecución para las fases del proyecto. 6. Respecto a la especificación de fases y documentación, en general bastante correcto: Fase I bien definida, con análisis de diversa documentación, del que se deriva un informe de observaciones y se definen los centros a visitar y el plan de auditoría. Fase II auditoría de campo (6 jornadas), que incluye reunión inicial, análisis, actuaciones de campo y reunión final. Fase III Informe de auditoría (enumera contenido del mismo) + declaración de aprobación y realización de auditoría. 	18
Audelco	<ol style="list-style-type: none"> 1. En general el grado de detalle del proceso se adecua en gran medida a lo requerido, y lo describe de forma correcta. 2. Se concreta de forma clara y detallada el alcance de la auditoría. 3. La oferta no define de forma expresa la metodología que utilizará, pero sí describe de forma clara el proceso, por lo que se entiende el sistema que se utiliza. 4. Define la composición del equipo auditor, aunque no hace referencia a los medios técnicos de o materiales de que disponen. 5. Ofrece una programación del proceso, que incluso incluye tiempos de ejecución de cada una de las fases del proyecto. 6. Respecto a la especificación de las fases y documentación, se definen de forma bastante escueta pero a su vez están bien definidas: Fase Preparación: Se designa auditor jefe y se solicita documentación básica para elaborar el plan de auditoría. 	20,5



Código de verificación : a972677d48840560

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a972677d48840560>

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-04-2023 14:47:18

Firmado por: JUAN FLORES MARTINEZ
 Cargo: T.Prev.
 Fecha: 24-04-2023 15:00:42

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-04-2023 15:10:21



Código de verificación : a972677d48840560

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo=verificacion=a972677d48840560>

	<p>Fase II Realización de auditoría: el equipo auditor se desplaza a instalaciones de la empresa (con además de las visitas a centros, se ofrecen 2 reuniones incluidas, 1 al principio y otra al final)</p> <p>Fase III: Informe de auditoría: Realización de auditoría y entrega de los informes.</p> <p>Fase IV: Implantación y cierre de acciones correctoras. Ante no adecuaciones, las empresas realizarán las acciones correctoras. Incluye la verificación de su implantación y cierre de las mismas y si son muchas, emisión de nuevo informe.</p>	
ICDQ	<p>1. La oferta detalla de forma bastante precisa el proceso y servicio a ofrecer.</p> <p>2. Describe bien el alcance, con el servicio y objeto.</p> <p>3. Define bastante bien el proceso de metodología que seguirá, mediante un análisis sistemático, documentado y objetivo, definiendo los fines del mismo.</p> <p>4. Define las formas de proceder/actuar del equipo auditor, pero lo hace de aspectos que no se solicitaban, y no define el equipo humano ni los medios técnicos de que disponen.</p> <p>5. Ofrece una programación del proceso, pero no incluye tiempos de ejecución.</p> <p>6. Respecto a la especificación de fases y documentación, se adecúa bastante a lo solicitado:</p> <p>Fase I bien definida, (1 jornada) con concreción del alcance, revisión y análisis de documentación, definición del plan de auditoría, definición de centros a auditar y asignación de equipo auditor. Detalla además contenido del plan de auditoría.</p> <p>Fase II: Recoge una reunión inicial para confirmar plan de auditoría, así como las visitas a instalaciones (5 jornadas) (aunque no deja claro si son 4 o 5). En sede central serán 2 jornadas y 3 en visitas (se visitan 6 centros).</p> <p>Fase III Informe de auditoría. Detalla el contenido del mismo, y será de 1 jornada.</p> <p>Fase IV: Reunión final o de cierre.</p> <p>Seguimiento del proceso de auditoría: Recoge las acciones que realizará ICDQ, con posibilidad de revisión de las incidencias y revisión del informe.</p>	16,5

1.2. Posibilidad de verificación de medidas correctoras implantadas y cierre de las mismas incluso con emisión de nuevo informe.

Licitador	Posibilidad de verificación de medidas correctoras implantadas y cierre de las mismas incluso con emisión de nuevo informe.	Puntos
Bureau Veritas	No hace referencia explícita a la verificación de medidas correctoras ni a la emisión de nuevo informe.	0
Audelco	Lo recoge de forma expresa dentro del punto en el que define su fase IV.	4
ICDQ	Hace referencia a ello en el punto de seguimiento de la	4

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-04-2023 14:47:18

Firmado por: JUAN FLORES MARTINEZ
 Cargo: T.Prev.
 Fecha: 24-04-2023 15:00:42

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-04-2023 15:10:21

auditoría.

I.3. Informe complementario de observaciones, aun sin tratarse de “no adecuación”.

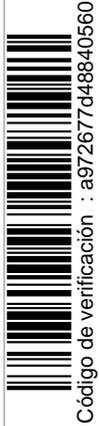
Licitador	Informe complementario de observaciones, aun sin tratarse de “no adecuación”.	Puntos
Bureau Veritas	Hace referencia a un informe de observaciones, pero es previo a la fase de trabajo de campo. Aun así, valoramos la aportación.	1,5
Audelco	Incluye informe de observaciones complementario al informe de auditoría.	4
ICDQ	No recoge la emisión de ningún informe de observaciones, aunque sí hace referencia a que se harán recomendaciones relativas a la certificación.	1

I.4. Aportación de sistema de valoración de resultados que posibilite una puntuación cuantitativa para una mejora continua.

Licitador	Aportación de sistema de valoración de resultados que posibilite una puntuación cuantitativa para una mejora continua.	Puntos
Bureau Veritas	No se aporta ningún sistema de valoración cuantitativo para mejora continua.	0
Audelco	Lo recoge dentro del punto 6º, concretamente con la denominación de VARA.	4
ICDQ	No se aporta ningún sistema de valoración cuantitativo para mejora continua.	0

I.5. Disposición de plataforma de gestión documental y su funcionamiento.

Licitador	Disposición de plataforma de gestión documental y su funcionamiento.	Puntos
Bureau Veritas	La describe muy bien, tanto sus funcionalidades como su funcionamiento, es muy completa.	4
Audelco	Hace referencia a su plataforma para la gestión documental, y aunque de forma escueta, recoge las funcionalidades de la misma.	2,5



Código de verificación : a972677c48840560

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a972677c48840560>

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-04-2023 14:47:18

Firmado por: JUAN FLORES MARTINEZ
 Cargo: T.Prev.
 Fecha: 24-04-2023 15:00:42

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
 Cargo: Abogado/a
 Fecha: 24-04-2023 15:10:21

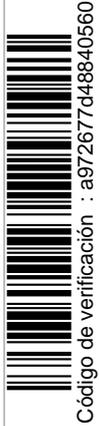
ICDQ	Hace referencia a su plataforma de gestión de marcas, pero no describe prácticamente nada ni de sus funcionalidades ni de su funcionamiento.	0,5
-------------	--	------------

Resumen de la puntuación total

Licitador	I.1	I.2.	I.3.	I.4.	I.5.	Puntos
Bureau Veritas	18	0	1,5	0	4	23,50
Audelco	20,5	4	4	4	2,5	35
ICDQ	16,5	4	1	0	0,5	22

39877236C
JUAN FLORES
 (C:G96236443
)

Firmado digitalmente por 39877236C
 JUAN FLORES (C:G96236443)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 cn=39877236C JUAN FLORES
 (C:G96236443), givenName=JUAN,
 sn=FLORES MARTINEZ,
 serialNumber=IDCES-39877236C,
 title=T.PREV., 2.5.4.97=VATES-G96236443,
 ou=DDPP Y TEC, ou=SELECCIÓN Y SPP,
 o=UMIVALE ACTIVA MUTUA
 COLABORADORA CON LA S.S N°3, c=ES
 Fecha: 2023.04.24 14:24:37 +02'00'



Código de verificación : a972677d48840560

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a972677d48840560>

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-04-2023 14:47:18

Firmado por: JUAN FLORES MARTINEZ
Cargo: T.Prev.
Fecha: 24-04-2023 15:00:42

Firmado por: SERGIO COELLO CABRERA
Cargo: Abogado/a
Fecha: 24-04-2023 15:10:21